



///

---En relación al proyecto para el sector que se encuadre en las responsabilidades del cargo a concursar, el jurado asigna el siguiente puntaje:

DIAZ, Paola Vanesa 8.00

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, el jurado establece:

DIAZ, Paola Vanesa 8.00

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, ponderación del Proyecto, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

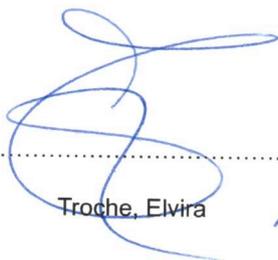
DIAZ, Paola Vanesa 70.83

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41º del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución RES-HCS Nº 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la señora DIAZ, Paola Vanesa (DNI Nº 31.147.982) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo de Subjefe del Departamento de Servicios Universitarios de Empleos y Pasantías, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Servicios Universitarios de Empleos y Pasantías dependiente de la Dirección Servicios Universitarios, Sociales y Estudiantiles perteneciente a la Dirección General de Bienestar Universitario, correspondiente al Ordenamiento Funcional -----

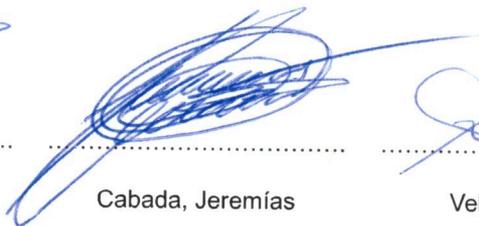
---Siendo las dieciseis horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----



Gentile, María Cecilia



Troche, Elvira



Cabada, Jeremías



Veltri, Gabriela